

El texto de esta iniciativa se puede encontrar en la página 75 y en el sitio web de la Secretaría de Estado en voterguide.sos.ca.gov.

- Enmienda la Constitución de California para reconocer el derecho fundamental al matrimonio, independientemente del sexo o la raza.
- Elimina el texto de la Constitución de California que indica que el matrimonio es solo entre un hombre y una mujer.

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN DEL ANALISTA LEGISLATIVO SOBRE EL IMPACTO FISCAL NETO EN EL GOBIERNO ESTATAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES:

- Sin cambio en los ingresos o costos para los gobiernos estatales y locales.

**VOTOS FINALES EMITIDOS POR LA LEGISLATURA SOBRE ACA 5 (PROPUESTA 3)
(CAPÍTULO 125, LEYES DE 2023)**

Senado: Votos afirmativos 31 Votos negativos 0

Asamblea: Votos afirmativos 67 Votos negativos 0

ANÁLISIS POR EL ANALISTA LEGISLATIVO

ANTECEDENTES

Los tribunales federales han afirmado que las parejas del mismo sexo pueden casarse, pero un texto obsoleto en la Constitución de California todavía dice que el matrimonio solo puede ser entre un hombre y una mujer.

PROPUESTA

La Propuesta 3 actualiza la Constitución para que coincida con lo que han afirmado los tribunales federales sobre quién puede casarse.

EFECTOS FISCALES

La Propuesta 3 no cambiaría quién puede casarse en California. Esto significa que no habría cambios en los ingresos ni en los costos para los gobiernos estatales y locales.

Visite sos.ca.gov/campaign-lobbying/cal-access-resources/measure-contributions/2024-ballot-measure-contribution-totals para obtener la lista de los comités creados principalmente para apoyar u oponerse a esta medida.

Visite fppc.ca.gov/transparency/top-contributors.html para acceder a los 10 contribuyentes principales de los comités.